



ACTA 1era. ASAMBLEA GENERAL 20 DE FEBRERO DE 2022.

Se inicia la reunión a la 1 era. Asamblea general del 2022 de la Federación Andaluza de Béisbol y Sófbol (FABS) con carácter ordinario a las 10:00 y la asistencia de 24 asambleístas. La reunión se lleva a cabo de forma online a través de la plataforma Zoom y se realiza con la finalidad de tratar los puntos del orden del día expuestos en la convocatoria previa a esta reunión.

Asistentes:

D. Antonio Perea Pernil (presidente FABS)
D^a. Liecka Vanessa Cuervo Baute (secretaria general FABS)

Asambleístas:

D. Manuel Andrades Ponce.
D. Yarnier Rodríguez Hernández.
D. Fernando Muñoz Ladrón de Guevara.
D. David López Cruz.
D. Santiago López López Vizcaino.
D. Jorge Barrera Vicente.
D^a. Liecka Vanessa Cuervo Baute.
D. Ernesto Jaramel Morlas Pérez.
D^a. Eveydar Carolina Sanabria Sanabria.
D. Álvaro Navarro Guisado.
D. Jesús Javier Aguilar Maldonado.
D. José Antonio Cárcamo Morales.
D. D. David López López Vizcaino.



D^a. Josefa Sánchez Leiva.

D. Miguel Castro Cano.

D. Francisco Artacho Fuentes.

D. Francisco Trujillo Hinojosa.

D. Juan Manuel Roperó Ávila.

D. Jerónimo Sánchez Cuenca.

D. Eusebio Miguel Padrón Acosta.

D. Luis Orlando Acosta Saborit.

Club de Béisbol y Sófbol Sevilla.

Club Deportivo Benamejí Béisbol.

Club Deportivo Béisbol Costa del Sol.

Asistentes invitados con voz, pero sin voto.

Club de Béisbol Piratas de Almería.

Club Deportivo Béisbol Almería.

Club Los Boquerones de Málaga.

Antes del día de la asamblea general, se envió de manera progresiva a todos los asambleístas y miembros de la junta directiva; convocatoria para la asamblea, comparativa de gastos e ingresos, cuentas anuales FABS, Cuentas anuales (balance de situación) modelo simple, cuotas y licencias del 01/01/2021 al 31/12/2021, cuentas anuales (pérdidas y ganancias) modelo simple, estado de cuentas 01/01/2021 al 31/12/2021, propuesta de presupuesto 2022, calendarios provisionales para temporada 2022, Lista de precios 2021, Certificado de la junta directiva (actual), acta 3era asamblea general 16 de julio de 2021, Borrador de reglamento general de competiciones.

1- Presentación de la Junta Directiva FABS.

El presidente inicia leyendo el certificado de la junta directiva FABS (enviado a todos los asambleístas). Continúa presentando los nuevos integrantes nombrando a D. Ángel Martínez Geldhoff como presidente del colegio de árbitros, D. Jesús Miguel González Gil como



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

delegado responsable del Sófbol, Ernesto Jaramel Morlas Pérez como delegado de categorías inferiores y Geika Ayarit Cuervo Baute como delegada Mujer y deporte.

Invita a todos los asistentes en apoyarse en todo el equipo para seguir promocionando, mejorando y ampliando el alcance del béisbol y sófbol en Andalucía.

2- Lectura del acta de la 3ª asamblea general de fecha 16 de julio del 2021.

La secretaria inicia la lectura del acta. Al terminar la mayoría de los asistentes indican que esta todo correcto, pero otros alegan desconocer esta asamblea ya que no participaron en la misma.

3- Información de Bajas y altas de asambleístas 2022.

El presidente inicia explicando que se han realizado varias bajas debido a incumplimiento de requisitos por parte de los asambleístas entre los cuales nombre los siguientes:

- Asambleístas José Manuel Aragón Jurado (Estamento de Técnico).
- Club de Béisbol Atlético de Chiclana (Estamento de Clubes).
- Asambleísta Enrique José González Cala (Estamento de Jueces).

Explica que desde la FABS se han agotado todos los recursos para lograr la comunicación con estos asambleístas (correo electrónico, correo postal certificado, burofax, entre otros), pero no se ha obtenido respuesta para regularizar su situación, por lo que se han abierto los diferentes expedientes administrativos y cumplido los plazos establecidos se procedió con las bajas correspondientes.

Estos asambleístas han sido sustituidos por D. David López López Vizcaino y Dª Beldomera Peña González respectivamente. La plaza ocupada por el club queda libre ya que no hay posibilidad de ser sustituida.

Dicho esto, se inicia un debate entre los asambleístas Jerónimo Sánchez Cuenca, Dª. Josefa Sánchez Leiva y el presidente Antonio Perea Pernil. Donde se plantea que el estamento de jueces no puede ser sustituido y debe quedar vacío como el caso del club. Por falta de información sobre este aspecto se decide por mayoría consultarlo con más basamento legal antes de tomar una decisión con esta sustitución para próximas asambleas y sólo para esta asamblea no contabilizar este voto.

4- Estados de cuentas banco del 2021.

D. Perea inicia comentando que toda la información se le ha enviado a cada uno con todos detalles, además que el contable estará a la disposición para hablar sobre algún error que pudiera existir (según circular 13/2022).



Informa que a fecha 01/01/2022 el saldo en la cuenta de la FABS es de 5.617,17 €. Que los movimientos realizados en total son;

Gastos 74.203,34 €

Ingresos 81.713,34 €

Resto 13.124,08 €

Interviene D. Jerónimo Sánchez Cuenta informando que en las cuentas se refleja un ingreso a su cuenta el 26/02/2021 de 121 € siendo la cantidad correcta 116€ y también tiene otro ingreso de 67.64€ que no reconoce. Manifiesta que se pondrá en contacto con el contable para hacer esta corrección.

El presidente llama a votación de este punto e interviene D. Juan Manuel Ropero Ávila preguntando ¿si se debe votar en este aspecto sin hacer las aclaraciones correspondientes con el contable? Se inicia un debate entre varias personas y se concluye que cada uno deberá hacer las correcciones correspondientes con el contable, ya que podrían ser errores de forma y se procede con la votación.

Se aprueba los estados de cuenta banco 2021 con 14 votas a favor y 10 en contra.

5- Información Deudas de los clubes 2021.

El presidente explica que en la actualidad siguen existiendo deudas de los clubes con la FABS y que es necesario que las abonen a la brevedad posible porque son deudas elevadas en algunos casos que están afectando a la federación. Informa que en el 2021 se hicieron algunos acuerdos de pago entre ellos el caso con el Club de béisbol de atléticos de Chiclana. Comenta que de las deudas del año 2021 sólo ha recibido comunicación para llegar a un acuerdo de pago con el Club de Béisbol y Sófbol Sevilla. Por otra parte, les recuerda a todos los presidentes de clubes que es importante estar al día con sus obligaciones económicas con la FABS para poder participar en competiciones nacionales o de 1era división.

D. Francisco Marín informa que su club no tiene deudas con la FABS y que los 300€ que aparecen en las cuentas presentadas no son reales, por lo que se pondrá en contacto con el contable de la FABS para aclararlo.

D. Juan Manuel Ropero Ávila manifiesta no estar de acuerdo con la 3era asamblea general celebrada en el 2021 alegando que la misma fue invalidada por el TADA y el presidente le aclara que esa asamblea es valida y que si quiere aclarar el tema se podrían reunir y conversarlo.



6- Presupuesto provisional 2022.

D. Perea inicia este punto explicando que se ha realizado un presupuesto estimativo basado en los ingresos y gastos del año 2021; ajustando y mejorando algunos aspectos que potenciarán una mayor participación y presencia de la FABS en eventos deportivos tanto en la Comunidad Andaluza como a nivel nacional en diferentes categorías.

Informa que el presupuesto se divide en tres partes y continúa explicando;

Primera parte gastos propios gestión federación: en este apartado se contemplan gastos como alquiler de la sede, pagos de teléfono fijo y móviles, internet, mantenimiento de la página web y redes sociales, asesoramiento/ reparación y servicios informáticos, impuestos, servicios bancarios, material de oficina, nomina empleada, pago abogado, pago a empresa de protección de datos, entre otros gastos que totalizan de forma estimativa **35.680€**

Segunda parte gastos propios de la actividad deportiva: en este apartado se contemplan gastos como trofeos, medallas, material deportivo, uniformes deportivos, selecciones de árbitros y anotadores material de promoción, ferias, cuotas a la Real federación española de Béisbol y Sófbol, Campeonatos de Andalucía, Categorías menores, Selección Andaluza y concentraciones entre otros gastos que totalizan de forma estimativa **57.900€**

Tercera parte que abarca los ingresos de la FABS: donde se hace una estimación de ingresos por licencias federativas, cuotas de inscripciones de clubes, ingreso por cursos de arbitraje, anotación, entrenadores y las Subvenciones solicitadas para el año 2022 que totalizan de forma estimativa **74.840€.**

El presidente Perea hace un llamado a la participación a todos los clubes miembros de la FABS en las actividades deportivas que convoque la FABS para esta temporada 2022.

Se inicia un debate entre varios asistentes donde expresan diversas opiniones sobre el coste del mantenimiento de la página web; el presidente explica que se ha cambiado la empresa contratada en 2021 y se reconstruirá la web y se realizarán nuevos trabajos para rejuvenecer la imagen online de la FABS y mantener activa y actualizada toda la información de las actividades y eventos deportivos que se lleven a cabo.

Se inicia un proceso de votación donde **se aprueba el presupuesto con 13 votos a favor, 9 en contra y 1 en abstención.**

7- Aprobación costes y tarifas de licencias federativas 2022

El presidente informa que la federación necesita aumentar sus ingresos, ya que cada día los gastos aumentan y la idea es poder hacer más competiciones, concentraciones y eventos; además de lograr más autonomía económica para su funcionamiento. Por esto, sugiere a todos los assembleístas aumentar el costo de las licencias de 17 años en adelante y senior a **60€** tanto en categorías de Béisbol como de Sófbol.



D. Francisco Marín informa que enviará una carta al ayuntamiento de Almería para solicitar mejoras al terrero de juego que tienen en su provincia y se lo solicita copia de dicha carta para apoyarlo a través de la FABS.

Acto seguido se inicia un debate entre D. Francisco Marín, D. Juan Manuel Ropero, D. Manuel Andrades, D^a Josefa Sánchez, D. Antonio Perea y se concluye con la propuesta de dos opciones:

Opción A: Se plantea dejar los precios igual que en la temporada 2021.

Opción B: Se plantea subir 10€ en las licencias de 17 años en adelante y senior tanto en categorías de béisbol como de sófbol.

Se llevan las opciones a votación y se obtiene como resultado **9 votos a favor de la opción A y 13 votos a favor de la opción B, aprobando el aumento de 10€ sobre la tarifa de las licencias 17 años en adelante y senior (béisbol-sófbol) quedan en 60€.**

En este punto también se aclara que el precio de la segunda licencia será de 10€ y que solo es compatible entre las licencias de jugadores (béisbol-sófbol) y técnicos. Las licencias de árbitros, anotadores, directivos o delegados tendrán un costo de **60€ cada una** y no se aplicará ningún descuento o deducción por ser titular de alguna licencia.

8- Nuevo reglamento oficial de competiciones 2022 (ROC), circular 07/2021.

Se inicia este punto informando a todos los presentes que hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta, sugerencia o mejora para el borrador presentado junto con la circular 7/2021, por lo que se entiende que los clubes y sus miembros están de acuerdo con las mejoras realizadas por el presidente del colegio de árbitros de la FABS D. Ángel Geldhoff a nuestro reglamento oficial de competiciones vigente y por esto el presidente solicita que se inicie la votación correspondiente.

A continuación, se inicia un debate entre varios asistentes y se concluye de forma general que se posponga la votación para poder hacer diferentes ajustes y luego presentarlo de nuevo para su posible aprobación. Se acuerda convocar a una nueva asamblea general a partir de la segunda quincena de marzo de 2022 para tratar este tema.

9- Calendarios provisionales de competiciones 2022.

El presidente informa de las diferentes competiciones que se proponen para la temporada de 2022 y abre un dialogo entre los asistentes solicitando opiniones, sugerencias o ideas para ajustar la propuesta y poder llevar a cabo los calendarios de juego.

D. Juan Manuel Ropero informa que hasta la fecha en su club no saben en cuales categorías van a participar.

D. Jerónimo Sánchez sugiere que se llevan a cabo las competiciones en los diferentes terrenos de juegos con los que se cuenta en Andalucía.



D. José A. Cárcamo solicita que se incluya en el calendario el campo de juego ubicado en Málaga.

Se lleva a cabo un proceso de votación y se aprueban los calendarios de juegos con 15 votos a favor y 9 en contra.

10- Información de la organización por la FABS de la fase final de 1º división y el sub-11 (con maquina lanzar), solicitado el 7/01/2022.

El presidente informa a todos que existe de la posibilidad de hacer en Andalucía la fase final de 1º división y el sub-11. Comenta que ha realizado la solicitud a la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol y está a la espera de respuesta. Propuso como terrenos de juego los ubicados en Sevilla y Benamejí, pero probablemente tenga que realizar un cambio ya que entre las normativas de estas competiciones la distancia entre un campo y el otro debe ser menor que la que existe entre los campos propuestos. Por lo que, se esta estudiando la posibilidad de proponer el campo de juego ubicado en Chiclana para llegar a cabo dicho evento.

Se conversa sobre el tema y **por unanimidad se aprueba este punto.**

11- Consulta a los clubes de los equipos y las categorías en las que participarán en la temporada 2022.

Se consulta a los diferentes clubes pertenecientes a la FABS la participación en la temporada y expresan lo siguiente:

Club Deportivo Benamejí Béisbol: informa su presidente que aún no lo tienen claro pero que tiene equipos para competir en las categorías Sub-11, 13, 16, Senior (Béisbol) y Sófbol femenino y mixto.

Club Deportivo Costa del Sol: su presidente informa que tienen equipos para participar en categorías sub-15, 18 y senior (béisbol y sófbol), pero en su club no lo tienen claro.

Club Deportivo Béisbol Almería: Su presidente informa que tienen equipos en categorías Sub- 11, 13, 15, senior y sófbol mixto.

Club de Béisbol y Sófbol Sevilla: su presidenta informa que tiene equipos para participar en categorías sub- 11, 13, 15, 18, 21, senior, sófbol femenino, masculino y mixto.

Club de Béisbol Piratas de Almería: su presidente informa que tienen equipos para participar en categorías sub- 16, 18, Sófbol masculino y mixto.

Club Los Boquerones de Málaga: su presidente informa tener equipo en categoría senior y posiblemente en algunas categorías menores.



12-Ruegos y preguntas.

De la conversación entre varios asistentes durante la reunión se plantea:

- Crear una comisión delegada con representantes de cada club, árbitros y anotadores para apoyar la organización de las futuras asambleas generales de la FABS.
- Crear una comisión dirigida por el presidente del colegio de árbitros de la FABS para inspeccionar los diferentes terrenos de juego en Andalucía y poder habilitarlos para que sean aptos para llevar a cabo competiciones oficiales.
- Realizar una reunión entre los presidentes de los clubes afiliados y el presidente de la FABS.

D. Miguel Padrón solicita información sobre la devolución de los pagos de 2020-2021.

D. Jerónimo Sánchez informa que está a la disposición de la FABS para arbitrar solo juegos de béisbol.

D. Juan Manuel Roperio informa tener problemas con una factura y manifiesta que se pondrá en contacto con el contable para resolverlo.

A las 13:31 se da por terminada esta Asamblea General FABS.

Fdo. Liecka Vanessa Cuervo Baute

Secretaria general FABS



Fdo. Antonio Perea Pernil

Presidente FABS.